



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 3

C I R C U L A R

NÚMERO: 0205

FECHA: Madrid a, 18 de mayo de 2014

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: COPA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS 2014

Por medio de la presente circular, se convoca a todos los/as jugadores/as y Clubes federados de la Comunidad de Madrid a participar en la:

COPA FEDERACIÓN

que se celebrará el **Sábado 24 de mayo de 2.014** en las instalaciones de **BOWLING CHAMARTÍN** (estación de Chamartín zona recreativa).

Comienzo a las 09:30 horas de la mañana

NORMATIVA DE JUEGO

1. Los 16 jugadores (11 hombres y 5 mujeres) clasificados/as para disputar la Copa Federación Madrileña saldrán, de la lista oficial de promedios vigente en ese momento, siempre que cumplan las siguientes condiciones:
 - Tengan un promedio igual o inferior a 184,999.
 - Haber disputado un mínimo de 20 partidas en torneos organizados por la FMB.

La clasificación se confeccionará siguiéndose rigurosamente el orden de la misma para establecer los/as clasificados/as para el torneo, excluyéndose de la lista aquellos/as jugadores/as que, teniendo posibilidad de disputar el Master's de la CAM, hayan confirmado debidamente su participación en el mismo.

2. El hándicap a aplicar al total de bolos de la temporada será el que figure en la vigente Lista Oficial de Categorías de la FMB (del 60% sobre 200, con corte en 140 para hombres y mujeres).
3. Todos los jugadores/as clasificados/as disputarán dos series de tres partidas a bolos + hándicap, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de cada serie.



4. Las inscripciones deben dirigirse a la Federación Madrileña de Bolos por correo electrónico administracion@fmbolos.es, teléfono y/o fax: 913.646.334, **Hasta el jueves 22 de mayo de 2.014 a las 19:00 horas.**
5. El precio de la inscripción es de 25,00€.
6. La F.M.B. observará de forma rigurosa el plazo de inscripción no admitiendo inscripciones después de la fecha y hora que se indican en el punto 4, considerando que aquellos/as jugadores/as que no se hayan inscrito en dicha fecha renuncian a su derecho de participación, pasando éste al/la siguiente clasificado/a y así sucesivamente.
7. Se entregarán los siguientes trofeos:
 - Campeón/a Trofeo
 - Subcampeón/a Trofeo

Además, el campeón/a será becado/a con la inscripción en todos los torneos organizados por la Federación Madrileña durante la siguiente temporada, con excepción de la Liga Territorial de la C.A.M.

8. A continuación se relacionan los jugadores y jugadoras clasificados para disputar la Copa Federación:

Jugadores/as clasificados/as:

1. Servio Hernández Losada
2. Juan Pablo Alonso Perla
3. Gabriel Izquierdo Luengo
4. Maximino Veiga Veiga
5. Amparo San Segundo Brañas
6. Juan Ramón Herrero Cipitria
7. Félix Javier Arcala García
8. Juan Ramón De Lózar Arroyo
9. Fidel Gonzalo Benito
10. Sara Puig Escobar
11. Julio César Martínez Fuentes
12. Pilar Mesa Fernández
13. Javier Peña Poza
14. Juan Ramón Montealegre Martín
15. Natalia Elipe Pérez
16. Eva María Ulled Merino



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 3 de 3

Jugadores/as Suplentes:

1. Antonio López López
2. Ángel Luís Arribas Moreno
3. José Nieto Valencia
4. Rafael Arjonilla Montilla
5. Norberto J. Mayordomo González
6. Francisco José Chico Collado
7. Ramón Pérez Muñoz
8. Antonio José Pérez Navarro
9. Joaquín Rodríguez Fuentes
10. Andrés Suárez Manuel
11. Ángel Sánchez Álamo-Morales
12. Juan Antonio Peral Fernández
13. Manuel Vilches Ortiz
14. Juan Francisco Román Perea
15. Francisco Clemente Sanz
16. Manuel Rodríguez Ruiz
17. Rafael Muñoz Robles
18. Ángel Pérez Cabero
19. Francisco Javier García Plaza
20. Miguel García Rodríguez

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.